



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2021 PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL GRUPO IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, EN PLAZAS RESERVADAS PARA SER CUBIERTAS POR PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

Finalizado el proceso de valoración de los méritos aportados por las personas participantes en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 11 de enero de 2021, para el ingreso como Personal laboral fijo del Grupo IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, el Tribunal de Valoración encargado de dicha valoración ha acordado:

PRIMERO. - Publicar con carácter provisional la puntuación de méritos del concurso en las categorías profesionales objeto de esta convocatoria, mediante listados ordenados tanto de modo alfabético como por puntuación, de las personas participantes admitidas al procedimiento.

SEGUNDO. - Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace: https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=bfc4552347

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a su publicación en la página web recursoshumanos.us.es.

Sevilla, 25 de enero de 2022.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,

Fdo.: Ana María López Jiménez.

Código Seguro De Verificación	1LZdaUZhXiQQRceQu12UTA==	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1LZdaUZhXiQQRceQu12UTA==		

